

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R- DNAT-2011-0349
Salta, 26 de Abril de 2011
EXPEDIENTE N° 10.608/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura de Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría - de Planta - para la asignatura Carteo Geológico de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo, informa que el citado cargo cuenta con partida presupuestaria propia.

Que la Escuela de referencia toma conocimiento y sugiere la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja hacer lugar a la presentación y sugiere que la persona que acceda al cargo, hará toma de posesión una vez que finalice el periodo de la designación anterior y se produzca consecuentemente la vacancia correspondiente.

Que el Consejo Directivo mediante R-CDNAT-2010-0444 delega en Decanato la atribución de llamar a inscripción de interesados para la cobertura interina de los cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de Un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, para la cátedra CARTEO GEOLÓGICO de la Escuela de Geología, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. CS N° 301/91 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- La presente designación será sustentada con la Partida individual del Presupuesto de Personal de la Facultad.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad: Del 16 al 20 de Mayo de 2011 por cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.

b) Inscripción: 23, 24, 26, 27 y 30 de Mayo de 2011 de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo (original y copia) y estado curricular.

